

# VERDAD

criptores y lectores

EL LIBERAL

un objeto que en verdad pueda decirse que es un objeto hasta el día en baratura elegancia y utilidad y se recibía, para que ni uno solo de nuestros lectores observara hasta el día, por lo que recibiendo los más reputados pintores españoles, que no por uno los espejos, con aquel afán de quedar

## DO AL OLEO

ISELADO

ador, siendo hiselado por un bisel de centímetro trazado a líneas PINTADO AL OLEO en hermosos magníficos PAJAROS Y MARIPOSAS, etc., etc., antes no conocidos hasta el día. Está cubierto un pie alzado de la misma madera firmando la yendo perfectamente de utilidad y ornato y muy espues en verdad se destaca ue todos los vulgares o clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó

o se rompa aunque se lleve de un lado á otro ESPEJO PINTADO AL OLEO es de un valor real hecho cargo de su construcción una Junta Director y dar ocupación a la Industria Nacional y sueldo que nuestros suscriptores y lectores remitiendo siempre que se acompaña el talón—or—

L OLEO

do

da España

MAÑA

BARCELONA

ADMINISTRACION  
de EL LIBERAL  
CASTELLÓN

es y lectores recibirán el espejo á los 4 ó 5 días que tenemos empeño de que lo reciban enseguida es un magnífico regalo por esa cantidad debe cortar el Talón-orden y precisamente SANTA ANA, NUM. 22, BARCELONA, encarrando a la carta pedido diez pesetas en letras y se mandan sellos y le será enviado franco de con un papel de seda y otros más resistentes y adera bien gorda y la palabra FRÁGIL siendo para evitar equivocaciones en la remisión.

uncios

TA

AL»

as economí-  
de la pro-

AÑO III

Castellón 15 de Octubre de 1892

NUM. 133

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Castellón, un mes. . . 0'75 Ptas.

Fuera, un trimestre. . . 2'50 »

Número suelto. . . . 0'10 »

PAGO ADELANTADO

# EL LIBERAL

PERIODICO LIBERAL DINASTICO Y DE PROPAGANDA ANTICOSIERA

Director propietario, don José Castelló y Tárrega

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

TRAVESIA ENCHIN, 60

La correspondencia particular y política al Director, la de pagos, avisos y anuncios, al Administrador.

No se devuelven los originales.

A los constructores y directores de obras

Véase la 4.ª plana.

### Tenedor de libros

Esta redacción informará de uno, con más de doce años de aventajadísima práctica, que desea encontrar colocación.

### QUINTAS La Catalana

AGENCIA DE QUINTAS

DE  
ANTONIO HERNANDEZ Y COMP.ª

Calle Augusto 12 1.º.—TARRAGONA

A los padres de familia interesados, tenemos el honor de participarles que en el sorteo próximo, que se verificará á primeros de Diciembre del presente año 1892, esta Agencia tan acreditada por sus gestiones y cumplimientos en años anteriores por haber cumplido siempre todos los compromisos con cuantas personas interesadas han tratado, juega la suerte para Ultramar por la insignificante cantidad de CUARENTA Duros los que se depositarán en una casa de confianza para ambas partes; en caso que al mozo le toque servir en Ultramar esta Agencia no retirará el depósito hasta que dicho mozo tenga el pase de recluta disponible; caso de que la suerte le destinase servir en la Península se le devolverá TREINTA Duros, quedando los diez restantes á favor de esta Agencia y si resultase excedente de cupo, dicho depósito pasará íntegro á la misma Agencia, tan pronto se expida por el Ministerio de la Guerra la orden declarando la situación del recluta, y también en esta Agencia se juega la suerte para Ultramar por la cantidad de VEINTE Y SIETE Duros, poniendo un sustituto ó más, si fuera necesario, en la inteligencia de que tanto si el recluta resulta excedente de cupo como si ha de servir en la Península, la expresada cantidad pasará á favor de los señores Hernandez y Compañía.

Representantes: en Tortosa, don Ramón Cobeles, posada del Sol; en Mora de Ebro, don José Nogués, calle de San Valentín, número 6; en Reus, don Miguel Taberna, calle de Rosich número 4, posada; en Lérida, don José Bonet, calle Mayor, número 62; en Castellón de la Plana, don Jaime Blanch, calle de Arriba, número 99, droguería «La Catalana».

### QUANTES PARA CABALLERO

procedentes de la casa Geli  
DE MADRID

JUAN MARTIN

Cuatro esquinas.—CASTELLON

## UN ACTO

Oiganlo bien nuestros queridos correligionarios de la capital, porque hablamos en nombre de todos los amigos de la provincia.

Mucho facilita el trabajo de la organización de nuestro partido, la incansable propaganda del respetable jefe provincial, don Jaime Bellver. No la facilita menos, el sensato é ilustrado trabajo bisemanal del estimable colega «El Progreso». Más facilidades ofrecería la inmediata constitución de los comités de distrito y del provincial por ende. Una asamblea pública no sería menos provechosa al indicado objeto, pero, oiganlo bien: sobre todos estos medios de segura propaganda, ninguno tan eficaz, ninguno de tan saludables y pronto resultados, ninguno coronaría tan cumplidamente la colosal obra de redención que hace dos años comenzó nuestro partido, como el viaje á Madrid de una comisión de los más distinguidos correligionarios ó de los coreligionarios que más hicieran extender su representación.

No basta, no, llamarse fusionista y constituir un comité aquí y otro allá y acullá otro para por este recurso político, si no ridículo inocente sí, aspirar á la única y legítima representación provincial ó local del partido.

La aspiración del mando—y nuestro partido la tiene muy fundadamente—representa algo más que ocupar tranquilamente un puesto y esperar vez. La ambiciosa representación que nos ocupa, representa grandes desvelos, trabajos titánicos y sensibles quebrantos. A veces, con esto y todo, no se consiguen tamañas aspiraciones.

Estas reflexiones nuestras, hijas de amarga y desesperante experiencia, no quieren significar que nuestro partido haya dejado de poner á contribución de aquellas

aspiraciones los sacrificios que estas representan, pero observamos muy de cerca al terrible enemigo que tiene en esta provincia la moral política y parécenos que el partido que, como el nuestro, aspira á privarle al «cosi» la herencia de todos los gobiernos, debe hacer todavía más que lo que significan aquellos desvelos, aquellos trabajos y aquellos quebrantos.

La maldad de nuestro enemigo político es mayor que la bondad de las convicciones nuestras y esto precisamente reclama de nosotros una enérgica campaña de propaganda, no terminada, ni mucho menos, con la inmediata constitución de los comités ni con el diario maldecir de la repugnante suerte «cosiera», no, si no con el viaje de una nutrida y caracterizada comisión de correligionarios á Madrid que acercándose al jefe ilustre de los liberales le diga de este modo:

«Don Práxedes: Amigos de usted por temperamento y por nuestra cualidad de buenos españoles, pertenecemos al partido que entre otras excelentes aspiraciones, promete cumplir, como la más patriótica y honrada, la de acabar con el vengonzoso caciquismo del Duque de Tetuán. Aspiración tan humana tiene el apoyo de todos los partidos de Castellón,—porque aunque otra cosa se oiga, el «cosi» tiene más adversarios que amigos,—y usted, patrocinador eterno de todo lo patriótico y apostol venerable de las venerandas libertades, no negará su decidido y valioso apoyo á la moralizadora obra de la destrucción del «cosi», síntesis brillante de la gloriosa vida pública de usted.

Sabíamos la simpatía que á usted inspira nuestra levantada conducta y en nombre del partido liberal de Castellón y en el de los que ayudan nuestra laboriosa empresa de atascar en el cieno del putrefacto chareo del «cosi» el carro infamante que arrastra las indignas evoluciones políticas del Duque de

Tetuán, venimos personalmente á expresarle nuestra gratitud y á suplicarle nos reitere de palabra su nobilísimo propósito de poner fin á las inmorales trapisondas del caciquismo «cosiero» con el valiosísimo apoyo que en su día oportuno recibirá el partido que representa esta comisión.»

Esto tan solo es lo que toca hacer á nuestro partido como el más importante de sus actos, seguro de que había de facilitar el trabajo de la organización mencionada, incomparablemente mucho mejor que lo facilitan la actitud de nuestro muy querido jefe, la acertadísima campaña de «El Progreso» y la constitución de un comité aquí y de otro allá y de acullá otro.

Váyase á la corte una comisión que interese á toda la provincia y sepa oír de nuestro ilustre jefe señor Sagasta, la sentencia que dicte á la vida criminosa del funesto caciquismo «cosiero».

Será el acto que decidirá el rumbo de valiosas personalidades políticas de la provincia.

Será la coronación del trabajo que comenzamos hace dos años.

### Historia cosiera

#### CARTAS DE FAMILIA

Paraiso provincial 10 Octubre.

Mi querido sobrino: Próxima la fecha en que hemos de reunirnos, conviene que cada uno se penetre bien del papel que ha de desempeñar y el puesto que debe ocupar.

Entre todos los compadres, tú has de ser el más atento á mis instrucciones para no desafinar.

Yo conozco bien el fondo de tu alma, y sé lo que sentirás al codearte con tu querido hermano y con tu antiguo amigo, mi ahijado predilecto.

Comprendo que no habrás olvidado ni es fácil que olvides la espantosa soledad en que te dejaron los arduos fraternal, y las humildes caricias de mi inseparable mentor; pero ¿qué quieres? el mundo es así, y cada uno tiene sus aptitudes. Ellos las tienen para anular á quien no es santo de su devoción, y tú las tienes para otras cosas. A bien á bien, que cuando te dejaron reduci-

do á tan triste posición política en que te hemos visto, ya tú le habías adelantado en crearte otra posición no política, pero que te ha puesto á cubierto sus muchos quebraderos de cabeza y contingencias del porvenir. En ese camino, querido Hiperbólico, les has llevado ventaja inmensa. Ve ahí, como cada uno tiene sus aptitudes. Cae, pues, que en gracia á lo dicho y más que á lo dicho á lo *hecho*, atenderás mis instrucciones, ya que en el desarrollo de mi plan, te corresponde un papel muy principal.

Si las cosas hubieran de seguir en Madrid el invariable curso que siguen hace veinte años, no tentamos por qué ni para qué preocuparnos: el gran Duque nos daría el camino hecho, sin más que no soltar los faldones de su aristocrática casaca, elástica y acomodaticia á la silueta de Cánovas ó de Sagasta, de Pi y de Mole y Hasam. Mas por desgracia nuestra, la casaca está muy averiada y es posible que quede in-ervible y destrozada, cuando quieran quitársela á Cánovas para ponerla á Sagasta. Para ese caso, querido Hiperbólico, se necesitan tus servicios. Te daré mis instrucciones en forma de receta ordinarias.

Te pondrás en fecha conveniente para requerir de amores á don Praxedes. Guiñará el ojo derecho, luego el izquierdo y sin mover más ojos, te sueltas con el siguiente manifiesto verbal:

«Señor: Soy vuestro admirador más decidido: sin usted no hay libertad, ni orden, ni paz, ni concierto: la vida es imposible, sin que la poderosa mano de usted rija los destinos de esta nación: algunos desdichados miopes, no han visto en su interesante persona el remedio eficaz para todos nuestros males. Yo que soy listo, que corto un pelo en el aire, que tengo buen fondo y aún buenos fondos, estoy enamorado de usted: así lo pregonó hace dos años, y así lo he proclamado *urbis et urbe* en las pasadas elecciones provinciales, obteniendo un triunfo que pudiera haber conmovido hasta los cimientos del solio de San Fernando por más que no los haya conmovido no se por qué: he obrado el milagro de obtener algunos miles de votos fusionistas, aun cuando en el distrito de mi elección, haya nada más que algunos centenares de fusionistas, y éstos no me han apoyado. Para mí no hay más que Dios en el cielo, Sagasta en la tierra, y eso oros triunfos. Mi influencia es grande en la oposición según queda demostrado, y mis enemigos de hoy, el abominable *cosi*, que me combate y ha combatido á sangre y fuego, quedará unido á mi carro, el día que usted ocupe el poder y delegue su representación en este humilde adicto á su incomparable política.»

Dicho esto, los seis ú ocho monigotes que á prevención habrás sacado de la compañía de titiriteros de la plaza de toros, exclamarán con todo el entusiasmo de contratistas de figuras y otros excesos: ¡Viva Sagasta! ¡Viva Sagasta! y á seguida, una murga preparada al efecto, tocará del modo más estridente posible el himno de Riego, con desenfundados golpes de hombro y platillos, para apoyar, en su caso, las voces de González Chermá ó cualquiera otro de los de la inteligencia anticósica, no sea que estos desmoralizadores de la opinión pública, vengaa á evocar el terrible recuerdo

del 6 de Septiembre de 1890 y ante él pierdas tú la *sans facon* que en todo tiempo menos en aquel memorable día te hemos reconocido, te atadas y acobardes, y entonces un *mea culpa*, que dé al traste con mi imponderable proyecto.

No quiero hoy seguir en mis instrucciones, para facilitarte el estudio y ensayo de tu papel. Cuando tengas bien aprendido lo que dejo dicho, seguiré el desarrollo de mi plan.

Esto no obsta, para que me consultes cualquiera duda ó temor que te asalte, bien seguro de que te la resolverá tu tío

Victorioso.

### Decreto de indulto

El día 12, además del decreto declarando fiesta nacional perpetua el expresado día del presente mes, firmó la reina el indulto general á los presos con las siguientes condiciones:

Se rebajará la cuarta parte de la condena á los sentenciados á presidio mayor y prisión mayor; la tercera parte á los sentenciados á confinamiento ó inhabilitación absoluta ó especial temporal; la mitad, á los sentenciados á presidio ó prisión correccional, suspensión de empleo ó cargo y destierro, excepto cuando esta última pena esté impuesta por la falta preceptuada en el art. 44 del Código penal.

Concédesse indulto total á los sentenciados á penas de arresto mayor ó menor, multas y responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia.

También se concede indulto total por los delitos cometidos por medio de la imprenta y los políticos comprendidos en el cap. 1.º y secciones 1.ª y 5.ª y cap. II del título 2.º salvo los artículos del 198 al 202 inclusivos, así como los caps. II y III del título 5.º y el art. 265 del libro 2.º del Código penal. Exceptuáanse los delitos de injuria y calumnia contra particulares y los ataques de los soberanos y á los representantes de las naciones amigas de España.

Para obtener los beneficios de este decreto, es indispensable que haya sentencia firme; que los reos estén sufriendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador; que no sean reincidentes, ni hayan sido condenados por más de un delito, ni hayan disfrutado los beneficios de otro indulto, y además que hayan observado excelente conducta.

El indulto comprende también los delitos electorales, pero han de haber cumplido los reos la mitad de la condena.

Quedan exceptuados del indulto los reos de falsificación, cohecho, malversación, fraude, exacciones ilegales, robo é incendio.

También quedan exceptuados los delitos perseguidos á instancia de parte ofendida.

### CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

En honor de Cristóbal Colón y á beneficio del proyectado *Obelisco*, se celebrará mañana en el teatro Nuevo, la solemne velada dramática, literaria y musical, organizada por la junta rectora del referido monumento en construcción.

Por aplicados artistas se representará el melodrama nominado *La agonía de Colón*; distinguidas señoritas interperarán al piano escogidas piezas musicales y acompa-

ñadas de aquel instrumento, cantarán, otras no menos distinguidas y elegantes, bonitas romanzas y arietas de gran gusto; reconocidos jóvenes de la capital, declamarán unas sentidas poesías alusivas, cantarán otros y ejecutarán al piano, además, difíciles piezas de concierto.

Se representará un monólogo y dará fin á la solemnidad que referimos, el acto de la coronación del busto del insigne genovés. A este efecto se han circularo atentos B. L. M. á los presidentes de corporaciones para que ofrezcan coronas.

El notable escultor, paisano nuestro, señor Viciano, ha hecho expreso para esta velada el busto de Cristóbal Colón.

La música militar, tocará á telón corrido en algunos entre-actos de la función y la orquesta de don Francisco Pachés, amenizará la velada.

El local del teatro estará brillantemente adornado.

Mañana se circularán los prospectos de la gran solemnidad que nos ocupa.

En la redacción de *El Liberal*, y desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde de hoy, podrán los señores abonados á las funciones anteriores del teatro Nuevo, retirar sus localidades para la de mañana.

Pasada la indicada hora se encargará el taquillero del teatro, de la venta de las localidades que deje el abono.

Precios los de costumbre.

La copiosa lluvia de anteyar impidió la celebración de la anunciada serenata de anteanoche en la antigua calle de Zapateros.

Con el programa que ya publicamos se dió anoche, frente á la Louja, ante un público numerosísimo que aplaudió con entusiasmo á la música *La Lira*.

En Burriana, señor gobernador, y se lo decimos á usted porque estamos seguros del inmediato remedio—dan sepultura en nichos que sin llegar á los dos años recibieron otros cadáveres.

Calcule usted la exposición peligrosa que á la salud pública ofrece tan extraña práctica y si esto tendrá alarmados á los vecinos de aquel pueblo.

Usted, señor gobernador, cuyo interés por la salud pública no alabaremos nunca bastante, pondrá remedio á semejante insano abuso y añadirá á su brillante campaña sanitaria una nueva conquista que muy de corazón le agradecerán los burrianaenses.

Si el muy querido nuestro, eterno y voluntarioso alcalde de Nules, ignora que su jurisdicción se pierde en las aguas del estanque del término de su mando, se lo avisamos ahora para que no lo ignore más tiempo y para que deje en paz á los marineros que tienen necesidad de aprovechar aquel estanque.

En la zona marítima, el señor alcalde de Nules es un particular como otro cualquiera.

Sépalos el señor Dasca.

Don Cándido Belda, afinador de la fábrica de pianos de Gómez, de Valencia, se encuentra en esta capital. Los que quieran afinar dicho instrumento, pueden avi-

sar á la calle de Eumedio, 121, entre-saco.

Nombrado representante de la «Sociedad de Compositores Españoles y Editores propietarios de obras musicales» en esta capital y delegado de la misma para toda su provincia, nuestro particular amigo, don Leandro Ureña, procurador de los tribunales, nos participa lo hagamos público para que las empresas, sociedades, salones de baile, cafés y demás establecimientos donde se ejecute música, lo tengan muy presente á fin de proveerse del oportuno permiso que previene la ley de propiedad intelectual, sin el cual se verá obligado á prohibir la ejecución de las obras que corresponden á la Sociedad.

La caja de cerillas número 5.822 de la marca privilegiada por 20 años, *Lus y Dinero* agraciada con el regalo de cincuenta pevetas, por haber correspondido á ese número el premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo de 30 de Septiembre último, la poseía el recluso en esta cárcel correccional, Juan Marcos Hernández.

El pasado domingo fué pagado dicho regalo por el Representante de la Fábrica. La cajita de cerillas fue vendida en el favorecido establecimiento de Ultramarinos del «Globo», Callejón de la Cárcel.

Como dedicamos á Cristóbal Colón todo el número del último jueves, no pudimos enterar á nuestros lectores del hallazgo de un cadáver en la acequia llamada *mediana*, contigua á las huertas de San Francisco.

En la mañana del martes, los labradores que se dirigían á sus tierras por el punto indicado, visieron en el cauce de aquella acequia el cadáver de un hombre y dieron cuenta al juzgado de este suceso.

Personado el digno juez con el actuario don Esteban Albi en el sitio de la ocurrencia, procedióse á la identificación del cadáver, resultando ser Cristóbal Olaria (a) *Set plats*, vecino de esta ciudad y natural de Lucena.

Parece ser que el *Set plats*, después de trabajar el día del lunes en un campo próximo á Almazora, dirigióse á su casa, ya de noche y por el camino inmediato á la acequia mediana y un vahido, un mal paso ó un ataque apoplético—que el Olaria padecía con frecuencia—debieron precipitarlo á la acequia en donde pereció ahogado, pasando allí toda la noche.

Esta noche y en honor del descubridor del Nuevo Mundo, se celebra en el *Círculo Católico* una solemne velada literaria y musical que promete verse muy concurrida.

El ilustrado joven don Salvador Guinot es el encargado del discurso apologético.

Mañana á las ocho, los socios de aquel centro católico, oirán misa y recibirán al Señor en la iglesia de las Monjas Capuchinas.

Presumimos lo que ocurriría estos días de fiestas en el arrabal de San Félix y por eso recomendábamos á la policía el orden de aquellas calles.

El miércoles por la noche, después de acalorada disputa, salieron desafiados á la Ronda de la Magdalena, Vicente Agui-

tella (a) *l'antona* y el del desafío salió el Ag por fortuna no de grav Sepa nuestra policía mos en vano su inter dable en el arrabal de ches de fiestas y así ciadamente.

El digno presidente dista de la capital, do presentado al ayuntam tación, las siguientes reglamentar la circula por la vía pública:

1.º Todo veloci por la capital durante del correspondiente timbre ó campana pa cipación necesaria s circular por la noche farol encendido.

2.º La velocidad pedo, dentro del cas será la que correspon de un caballo.

3.º Todo veloci jeta de aptitud que ex sidente del Club-Velo tal ó los dueños d de que alguno no per ciedad, cuya tarjeta exhibir cuando la au lo exijan.

4.º El velociped todos cuantos daños d dencia en la vía públi

Esta noche á las s llamada *torná* de San clavario entrante, don La música *La Lir*

Mañana saldrá pa audiencia jurara el c trucción de Vieita (L do amigo, don Eusa De la ciudad cond pital de su distrito pa aquel juzgado.

Lleve feliz viaje nuestro y consiga n honroso y difícil ej judicial.

Por conducto de n gionario y amigo q Este ig. hemos recib constitución de los cuya entrega á un provincial; don Jai ayer.

COMITE DE C Presidentes hono Mateo Sagasta y don Presidente efectivo Mañez

Vocales: don Ra don Manuel Galdue Galdueh Catala, don don Antonio Gil Gie torre Ballester.

COMITE Presidentes hono Mateo Sagasta y don

calle de Enmedio, 121, entre-

brado representante de la «Sociedad de Autores, Compositores Españoles y Editores de Obras Musicales» en esta capital para toda su producción particular amigo, don Juan Ureña, procurador de los tribunales participa lo hagamos público en las empresas, sociedades, salones, cafés y demás establecimientos que se ejecute música, lo tengan muy presente a fin de proveerse del oportuno que previene la ley de propiedad intelectual, sin el cual se verá obligado a la ejecución de las obras que condenan a la Sociedad.

caja de cerillas número 5.822 de una privilegiada por 20 años, *Luz y Vida* acompañada con el regalo de cinco pesetas, por haber correspondido a premio mayor de la Lotería Nacional del 30 de Septiembre, la posea el recluso en esta cárcel nacional, Juan Marcos Hernández.

El pasado domingo fué pagado dicho premio por el Representante de la Fábrica. La caja de cerillas fue vendida en el mismo establecimiento de Ultramarinos «Globo», Callejón de la Carcel.

no dedicamos a Cristóbal Colón todo el mes del último jueves, no pudimos hacer a nuestros lectores del hallazgo de un águila en la acequia llamada *mediana*, que habita en las huertas de San Francisco.

La mañana del martes, los labradores dirigidos a sus tierras por el punto de vista, vieron en el cauce de aquella acequia el cadáver de un hombre y dieron aviso al juzgado de este suceso.

Esta noche a las siete, tendrá lugar la llamada *torná* de San Félix a la casa del clavario entrante, don Braulio Parlo. La música *La Lira* amenizará el acto.

Mañana saldrá para Barcelona, en cuya audiencia jurara el cargo de juez de instrucción de Vicuña (Lérida), nuestro ilustrado amigo, don Eusebio Font.

De la ciudad condal marchará a la capital de su distrito para tomar posesión de aquel juzgado.

Lleve feliz viaje tan idolatrado amigo nuestro y consiga muchos triunfos en el honroso y difícil ejercicio de la carrera judicial.

Por conducto de nuestro ilustre correligionario y amigo querido, don José Escrig, hemos recibido las actas de la constitución de los siguientes comités, cuya entrega a nuestro respetable jefe provincial; don Jaime Bellver, hicimos ayer.

COMITE DE CASTELLNOVO

Presidentes honorarios: don Práxedes Mateo Sagasta y don José Escrig.

Presidente efectivo: don Manuel Lara Mañé.

Vocales: don Ramón Molina Aguilar, don Manuel Galdach Gimeno, don Miguel Galdach Catalá, don Diego Lara Molina, don Antonio Gil Giner y don Vicente Latorre Ballester.

Secretario: don Manuel Gil Giner.

COMITE DE GELDO

Presidentes honorarios: don Práxedes Mateo Sagasta y don José Escrig y Font.

tella (a) *Cantoña* y otro convecino suyo y del desafío salió el Aguilera herido aunque por fortuna no de gravedad.

Sepa nuestra policía que nunca solicitamos en vano su intervención.

Auguramos que ocurriría algo desagradable en el arrabal de San Félix estas noches de fiestas y así ha sucedido desgraciadamente.

El digno presidente del Club-Velocipedista de la capital, don Plácido Meliá, ha presentado al ayuntamiento, para su aprobación, las siguientes bases, al efecto de reglamentar la circulación de velocípedos por la vía pública:

1.º Todo velocípedo para circular por la capital durante el día, irá provisto del correspondiente freno y de bocina, timbre ó campana para avisar con la anticipación necesaria su proximidad. Para circular por la noche llevará además un farol encendido.

2.º La velocidad máxima del velocípedo, dentro del casco de la población, será la que corresponde al trote sostenido de un caballo.

3.º Todo velocipedista llevará una tarjeta de aptitud que expedirán gratis el presidente del Club-Velocipedista de la capital ó los dueños de los Velódromos, caso de que alguno no pertenezca a aquella sociedad, cuya tarjeta tendrán el deber de exhibir cuando la autoridad ó sus agentes lo exijan.

4.º El velocipedista, es responsable de todos cuantos daños cause por su imprudencia en la vía pública.

En la iglesia arciprestal se celebrará mañana la festividad de Santa Teresa de Jesús. A las ocho habrá comunión para las congregantes y a las nueve solemne misa cantada por la capilla, y sermón a cargo del reputado y elocuente orador sagrado, don José M.º Llopis.

Por la tarde se verificará la procesión, a la que asistirán todas las distinguidas terciarias y la música *La Lira*.

Para hacer el servicio de abastecimiento durante la próxima semana, ha sido designado el concejal, don Manuel Ripollés Perez.

Durante el pasado mes de Septiembre se han recaudado en esta administración de consumos, pesetas 46.126.89.

La sesión del ayuntamiento que no pudo celebrarse el jueves por falta de número de señores concejales, tendrá lugar esta noche, con la siguiente orden:

1.º Despacho de oficios.

2.º Dictámenes de la comisión de policía rural proponiendo la separación del actual medidor de estiércoles.

3.º Dictamen de la comisión de policía urbana y del ingeniero de obras públicas sobre construcción de seis casas.

4.º Recepción provisional de las obras del matadero público.

5.º Informe del negociado de consumos referente al depósito de cereales y legumbres, solicitado por Francisco Padilla.

6.º Idem de la comisión respectiva, proponiendo se gratifique a los peones callejeros por cierto servicio extraordinario.

El próximo martes llegará a Morella una comisión de nuestro partido, para organizar el comité de aquella ciudad y los de los pueblos del distrito.

Con motivo de la velada que se celebrará mañana en el teatro Nuevo, no habrá función en el coliseo del Nuevo Casino.

Presidente efectivo: don Francisco Silvestre Campos.

Vocales: don Miguel Silvestre Catalán, don Miguel Muñoz Alayrach, don Luis Sierra Bielsa, don Ramón Rueda Gimeno, don Leandro Muñoz López, don José Villagrasa Dolz y don Manuel Campos Rosalen.

Secretario: don Ramón Gimeno Mañé.

El tribunal del jurado, en causa seguida contra Agustín Gascó, Vicente Climent, Antonio Gallón y Vicente Segura, de Cuevas de Vinromá por homicidio perpetrado en la persona de Vicente Giner, dictó veredicto de culpabilidad contra los dos primeros y de inculpabilidad para los dos últimos.

El tribunal de derecho condenó a los dos primeros a 18 años de reclusión y absolvió a los dos restantes.

En esta causa, representó al ministerio público el digno teniente fiscal don Luis Lopez Bo y los ilustrados abogados, don Federico García, don Vicente Meliá y don Fernando Gasset, defendieron, el primero a Gascó, el segundo a Climent y al Segura, y el señor Gasset, al Gallón.

El procurador señor Segura representó a los cuatro procesados.

En la iglesia arciprestal se celebrará mañana la festividad de Santa Teresa de Jesús.

A las ocho habrá comunión para las congregantes y a las nueve solemne misa cantada por la capilla, y sermón a cargo del reputado y elocuente orador sagrado, don José M.º Llopis.

Por la tarde se verificará la procesión, a la que asistirán todas las distinguidas terciarias y la música *La Lira*.

Para hacer el servicio de abastecimiento durante la próxima semana, ha sido designado el concejal, don Manuel Ripollés Perez.

Durante el pasado mes de Septiembre se han recaudado en esta administración de consumos, pesetas 46.126.89.

La sesión del ayuntamiento que no pudo celebrarse el jueves por falta de número de señores concejales, tendrá lugar esta noche, con la siguiente orden:

1.º Despacho de oficios.

2.º Dictámenes de la comisión de policía rural proponiendo la separación del actual medidor de estiércoles.

3.º Dictamen de la comisión de policía urbana y del ingeniero de obras públicas sobre construcción de seis casas.

4.º Recepción provisional de las obras del matadero público.

5.º Informe del negociado de consumos referente al depósito de cereales y legumbres, solicitado por Francisco Padilla.

6.º Idem de la comisión respectiva, proponiendo se gratifique a los peones callejeros por cierto servicio extraordinario.

El próximo martes llegará a Morella una comisión de nuestro partido, para organizar el comité de aquella ciudad y los de los pueblos del distrito.

Con motivo de la velada que se celebrará mañana en el teatro Nuevo, no habrá función en el coliseo del Nuevo Casino.

Hoy comienza a hacer uso de su licencia, el dignísimo señor fiscal de S. M. de esta audiencia provincial, nuestro estimado amigo don Angelino Esteller, quien marchará esta tarde a Pego (Alicante) para reunirse con su distinguida familia.

La respetable y distinguida señora del digno señor gobernador civil don Juan Dorda, llegó el pasado martes a esta capital, en donde pasará una buena temporada.

Bienvenida sea.

Con un tiempo lluvioso y frío, se han celebrado este año las famosas ferias de Alcalá de la Selva y de Cedrillas.

Un amigo nuestro, que concurrió a la referida feria, nos dice que ésta ha sido incomparablemente mejor que la de años anteriores, haciéndose innumerables transacciones a muy buenos precios.

Los lechales se han vendido a 150 y a 200 pesetas; los mamones (ganado vacuno) a 100 y a 150 pesetas; los primales y machos (ganado cabrío) a 15 y a 30 pesetas; a 18 y a 25 los carneros y primales y a 12 y 10 pesetas las ovejas.

También nos dice que la feria de Cedrillas quitará en los años sucesivos toda la importancia a la de Alcalá porque los ganaderos prefieren a este punto el de Cedrillas por su terreno más llano, de mejores y abundantes pastos y de abundantes y mejores aguas.

La cariñosa señora de nuestro buen amigo, don Demetrio Blanco, inteligente administrador de esta fabrica del gas, sigue mejorando de la grave enfermedad que le aqueja.

Celebramos muchísimo su mejoría y quiera el cielo que la veamos pronto completamente restablecida.

En la manifestación escolar recientemente celebrada en la corte, en honor del inmortal Cristóbal Colón, representó al claustro de este instituto de segunda enseñanza, el ilustrado catedrático de Retórica y Poética, nuestro amigo y correligionario, don Germán Salinas.

El día 24 del actual saldrá para Valencia un batallón del regimiento que guarnece esta plaza, para tomar parte en las maniobras militares próximas a celebrarse en el pueblo de Turis.

Desde las butacas

NUEVO CASINO

La segunda función de abono en el lindo teatro del Nuevo Casino, se celebró en la noche del último miércoles, representándose las zarzuelas *¡Quién fuera libre!*, *¡Viva mi niña!* y *Milord Quico*.

El público, bastante numeroso y muy distinguido, recibió con frialdad manifiesta la representación de la primera de las expresadas obras, lo contrario precisamente de lo que ocurrió con *¡Viva mi niña!* cuya habil interpretación fué muy del agrado de los espectadores, quienes aún están riendo los graciosos *couplets* que improvisó el señor Miró.

En *Milord Quico*, fué aplaudido el dúo que cantaron la señorita Arenal (A) y el

señor Miró, el quinteto y los *couplets* del señor Salvador.

La compañía que actúa en el coliseo del Nuevo Casino, estudiando género moderno, puede proporcionar gratis veladas a los socios de tan respetable centro de recreo, porque,—en bue a hora lo digamos—ni al señor Miró le falta aptitud ni a la señora Laynez conocimiento del teatro, ni voz a la señorita Arenal (doña A.).

Atienda nuestro consejo el director de escena de aquella compañía y crea que la novedad que ofrezca el espectáculo y la gran dosis de benevolencia de nuestro público, salvarán inmejorablemente la anunciada temporada teatral del Nuevo Casino.

Floridor.

Espectáculos

TEATRO NUEVO

Función para mañana. Gran solemnidad dramática, literaria y musical en honor de Cristóbal Colón. A las nueve en punto.

TEATRO DEL NUEVO CASINO

Función para hoy. Las zarzuelas en un acto LOS ZANZOLINOS, LA SULTANA DE MARRUECOS Y EL TROVAOR. A las ocho y media en punto.

PLAZA DE TOROS

Para mañana domingo. Beneficio del popular «clown» Antonio Cabello. Ejercicios gimnásticos por toda la compañía y lidia de UN BRAVO NOVILLO que sera estoqueado por el beneficiado. A las tres.

Coloniales y Ultramarinos del Pilar

DE Joaquín Villalba Martí 30, Enmedio, 30

Completo surtido en vinos, licores, quesos, mantecadas, cafés, théis, galletas Vifas y Compañía, chocolates, azúcares y demás géneros propios de este ramo.

30, Enmedio, 30

NOTA: En esta misma casa hay en venta cuatro barriles avinados, de 24 óntares de cabida cada uno.

VENTA

de una casa, calle del Obispo Climent, 6. Darán razón: Ximenes, 6, bajo.

APRENDIZ

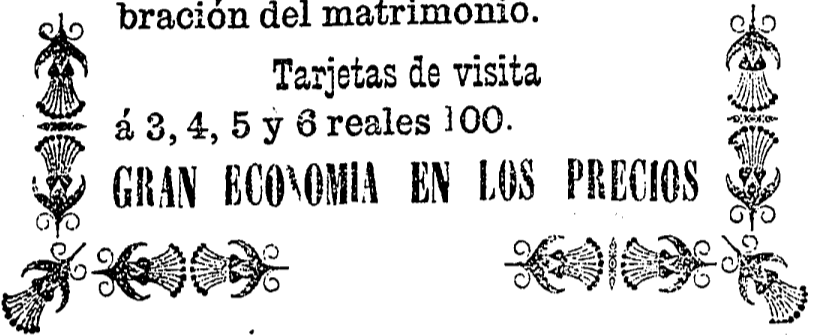
Se necesita para esta imprenta.

IMPRESA DE EDUARDO CLIMENT 5, Enchisa

  
**IMPRESA**  
 DE  
**EDUARDO CLIMENT**  
 ENCHIN, 3

En esta imprenta se hacen toda clase de impresos, como esquelas mortuorias, tarjetas de visita y de comercio, sobres, libretas de iguala para medicina y farmacia, talonarios de consumos, etc., etc. Se venden papeletas para avisar á los jueces municipales la celebracion del matrimonio.

Tarjetas de visita á 3, 4, 5 y 6 reales 100.  
**GRAN ECONOMIA EN LOS PRECIOS**



Se desea en esta imprenta. APRENDIZ

A los constructores y directores de obras

**SOCIEDAD**  
 Material para ferrocarriles y construcciones  
**BARCELONA**

Esta importante y acreditada casa, fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones

En sus grandes talleres se construyen jácenas, armaduras, tinglados y puentes.

**GRAN LIMITACION DE PRECIOS**

Para contratar y antecedentes, dirigirse á

**D. Joaquin Teigeiro. = Plaza de la Paz**

único representante en Castellón y su provincia, quien se encarga de proporcionar el material al pie de obra con la mayor economía.

**VINO DE PEPTONA REVERTER**

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermizas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

**COMPANIA COLONIAL**

**CHOCOLATES Y CAFES**

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate

**al día**

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

UN  
**OBSEQUIO VERDAD**

que hacemos á nuestros suscriptores y lectores

Urgentísimo } **EL LIBERAL**  
 Magnífica prima }

Rescandocomplacernos hoy á sus suscriptores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un VERDADERO REGALO, esto es que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad. TANTO ES ASI que ESTAMOS SEGUROS que el primero que se pida y se reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscriptores y lectores dejen de pedirlo y se convencerán que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra, han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

Y en efecto hoy ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores

**EL ESPEJO PINTADO AL OLEO**

TODO DE CRISTAL BISELADO

que mide 32 centímetros de alto por 26 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazada líneas PINTADO AL OLEO en hermosos y bonos COLORES, vistosas figuras JAPONESAS, MARINAS, PAISAJES, mariposas, PÁJAROS y MARIPOSAS, etc., etc., consiguiéndose así el reflejo en un espejo pintado al óleo todos los adornos no concebidos hasta el día. Está cubierto por la parte de detras por un respaldo de fina cañola pulimentada, con un no adosado de la misma madera figurando la Torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salón ó habitación de nuestros suscriptores pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso.

El pie del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así de que no sufra deterioro.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el CRISTAL TAN GORDO que es difícil se rompa aunque se lleve de un lado á otro en viajes y omeas.

Hemos de hacer presente á nuestros suscriptores y lectores que cada ESPEJO PINTADO AL OLEO es de un valor real de 25 pesetas y de ello estamos prontos á dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta Directiva de la prensa española, que no se mira el lucro y si tan solo fomentar y dar ocupación á la industria Nacional y asimismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así pues hemos resuelto que nuestros suscriptores y lectores remitan TAN SOLO la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS y por esta cantidad siempre que se acompañe el talón—orden, que se indica.

Vale hasta el día 20 Octubre 1892 10 PESETAS	Talón—orden Núm. _____ Vale por _____ <b>ESPEJO PINTADO AL OLEO</b> Todo de cristal biselado Dirigirse á los encargados en toda España SRES. SOLIS Y COMPANIA CALLE DE SANTA ANA, NUM. 22—BARCELONA	ADMINISTRACION de El Liberal CASTELLON
--	---	--

**ADVERTENCIA Y SEGURIDAD**

Nuestros suscriptores y lectores recibirán el espejo á los 4 ó 5 días de hecho su pedido, pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida, para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

**INSTRUCCIONES**

Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talón—orden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS Y COMPANIA calle de SANTA ANA, NUM. 22, BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta pedida diez pesetas en billetes de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos y se será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y asegurado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de GATA y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y la palabra FRAGIL, siendo imposible el romperse aunque se tire.

Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Para encargos de anuncios  
dirigirse

**A LA IMPRESA**  
**DE «EL LIBERAL»**  
 3, ENCHIN, 3.

**EL LIBERAL**

PERIODICO LIBERAL DINASTICO Y ANTICOSIERO

Se publica tres veces á la semana y es el mas económico y de mas alcance noticiario que todos los de la provincia.

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Castellón, un mes.

Fuera, un trimestre.

Número suelto.

PAGO ADELANTADO

PERIODICO

A los constructores

de obras

Véase la 4.ª plana.

Tenedor

Esta redacción info

más de doce años de a

tura, que desea encontrar

QUIN

La Cat

AGENCIA DE

DE

ANTONIO HERNAN

Calle Augusto 12 1.ª

A los padres de familia

mos el honor de partici

sorteo proximo, que se

de Diciembre del año

Agencia tan acreditada

cumplimientos en años

cumplido siempre todo

con cuantas personas in

do, juega la suerte par

insignificante cantidad

ROS los que se deposit

confianza para ambas p

mozo le toque servir en

cia no retirará el depó

mozo tenga el pase

ble; caso de que la

servir en la Península

TREINTA DUROS, qu

tantos á favor de esta

excedente de cupo, di

íntegro á la misma Ag

expida por el Ministe

orden declarando la si

tambien en esta Agen

para Ultramar por la

Y SIETE DUROS, po

más, si fuera necesari

que tanto si el recluta

cupo como si ha de ser

expresada cantidad p

señores Hernandez y

Representantes: en

Cabeles, posada del S

don José Nogués, ca

número, 6; en Reus,

calle de Rosich núme

don José Bonet, calle

Castellón de la Plan

calle de Arriba, núm

Catalana.

GUANTES PA

procedentes

DE M

JUAN

Cuatro esquinas